

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25562** *CONSTRUCCIONES ORETANES, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 166/2009 Ejecución 50/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de El Hassan Azaroual, Said El Bouabidi, Karim Cheikh, Ahmadou Akachar contra "Construcciones Oretanes, S.L." con CIF n.º B-45571809 sobre cantidad, se ha dictado el día 20-07-2010, Auto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Oretanes, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 11.793,40 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100058960-1